



FACULTAD DE
ARTE Y DISEÑO
Ciudad de las Artes



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 19 DE FEBRERO DE 2024.-

VISTO:

El llamado a convocatoria para la cobertura de horas universitarias vacantes para el espacio curricular: "PROBLEMÁTICA DE LA FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA", carga horaria: 2 (dos) horas reloj, de carácter suplente, del 3° año, turnos mañana y noche, de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Fotografía" de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regulan las Resoluciones Rectorales Nos. 192/2018 y 36/2020.

Que con fecha 25 de abril de 2023, la Comisión Evaluadora ad hoc eleva el Acta Dictamen con el orden de mérito resultante con lo cual se acredita haber cumplimentado con las instancias previstas normativamente.

Que en virtud de ello, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente a la cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular: "PROBLEMÁTICA DE LA FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA", carga horaria: 2 (dos) horas reloj, de carácter suplente, del 3° año, turnos mañana y noche, de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Fotografía" de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba;

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
RESUELVE:**

Artículo 1º: CONVALÍDASE lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen, conforme información que se detalla en el Anexo de la presente Resolución en relación a la cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular: “PROBLEMÁTICA DE LA FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA”, carga horaria: 2 (dos) horas reloj, de carácter suplente, del 3º año, turnos mañana y noche, de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Fotografía” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba;

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0125.-



Dra. Viviana Fernández
Decana Normalizadora
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO

Cobertura de horas universitarias vacantes para la unidad curricular: "PROBLEMÁTICA DE LA FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA", carga horaria: 2 (dos) horas reloj, de carácter suplente, del 3° año, turnos mañana y noche, de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Fotografía" de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba;

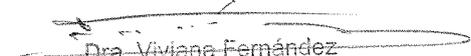
De la evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, se determina el siguiente orden de mérito:

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN/ES
1	Cooper, Azul	30660637	LICENCIATURA EN ARTE Y GESTIÓN CULTURAL CON MENCIÓN EN ARTES VISUALES. TÉCNICO SUPERIOR EN PUBLICIDAD.
2	Beltrán, Alejandra	24199142	LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL. TÉCNICA SUPERIOR EN FOTOGRAFÍA
3	Bordón, Fernando	28780560	LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN GRÁFICA. TÉCNICO SUPERIOR EN FOTOGRAFÍA



4	Frontera, Paulina	27043162	LICENCIADA EN CINE Y TELEVISIÓN. TÉCNICA PRODUCTORA EN MEDIOS AUDIOVISUALES.
5	Marconi, María Eugenia	30.990.390	TÉCNICO PRODUCTOR EN MEDIOS AUDIOVISUALES. TÉCNICO SUPERIOR EN FOTOGRAFÍA.
6	Mercadal, Javier	37820989	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN FOTOGRAFÍA. LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS.
7	Sola, Alejandra	29254521	LICENCIADA EN LETRAS MODERNAS- CORRECTORA LITERARIA
8	Alvarez, Jimena Belén	32.921.154	TÉCNICA SUPERIOR EN FOTOGRAFÍA. LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
9	Sanchez, Carlos	26.021.296	SIN TITULACIÓN




Dra. Viviana Fernández
Decana Normalizadora
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba